

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

23111 *RESOLUCION de 24 de septiembre de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Carlos Altarriba Sivilla, Registrador de la Propiedad de Elche número 1, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, número 5 del artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Carlos Altarriba Sivilla, Registrador de la Propiedad de Elche número 1, que tiene categoría personal de primera clase y el número 10 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de septiembre de 1987.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia.

23112 *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve el concurso de Secretarios de Magistraturas de Trabajo.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado por Resolución de 2 de septiembre de 1987, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 del mismo mes, por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de una plaza vacante en el Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha resuelto nombrar al Secretario que a continuación se indica para desempeñar dicha plaza, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para ella:

Nombre y apellidos: Don Eduardo Saavedra Maldonado. Destino actual: Magistratura número 8 de Madrid. Plaza para la que se le nombra: Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

El Secretario nombrado en virtud de esta Resolución deberá tomar posesión de su cargo dentro de los ocho días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

El Secretario nombrado para el desempeño de la plaza de este concurso no podrá participar en otros de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para la misma.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1987.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DEL INTERIOR

23113 *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1987, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada, don Jaime López López.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C.L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 8 de junio de 1983,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 59/1987, de 16 de enero, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de la Policía Armada don Jaime López López, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo el día 17 de marzo de 1976, a petición propia.

Lo que se comunica a V.I. para conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de septiembre de 1987.-El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23114 *ORDEN de 23 de septiembre de 1987 por la que se integran en el Cuerpo de Profesores de E.G.B. como procedente del Plan Profesional de 1931 al Maestro de 1.ª Enseñanza don Juan Bautista María Ribera Faig, en aplicación del Real Decreto 1555/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).*

Vista la instancia suscrita por el Maestro de 1.ª Enseñanza don Juan Bautista María Ribera Faig, que cursó sus estudios por el Plan Profesional de 1931 y que aprobó los tres cursos del mismo, en la que solicita su integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar integrado en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a don Juan Bautista María Ribera Faig, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación, 23 de diciembre de 1984, y como antigüedad, la que hubiese correspondido a su promoción, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Segundo.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección

General de Gestión de Profesorado y de Centros Escolares del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Barcelona la oportuna declaración relativa a tal punto.

Lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

23115 *ORDEN de 17 de septiembre de 1987 por la que se acuerda la clasificación como funcionaria de carrera del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de doña María Teresa Martínez Resa.*

Por sentencia dictada con fecha 30 de marzo de 1987 por la Sección Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional cuyo cumplimiento se dispone por Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 1 de junio de 1987, se estimó el recurso contencioso-administrativo promovido por doña María Teresa Martínez Resa, reconociéndole el derecho a ser clasificada como funcionaria de carrera del Organismo autónomo Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la Escala de Ayudantes de Investigación.

En cumplimiento de la citada sentencia,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda clasificar como funcionaria de carrera del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a doña María Teresa Martínez Resa, número de Registro de Personal 0086267635 A5433, en la Escala de Ayudantes de Investigación, quedando sin efecto su anterior clasificación en la Escala Auxiliar del citado Organismo en la que tiene asignado el número de Registro de Personal TO2EC10A000102.

Madrid, 17 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública.

23116 *ORDEN de 17 de septiembre de 1987 por la que se acuerda la clasificación como funcionaria de carrera del Instituto de Salud «Carlos III», de doña Milagros Bastardas Román.*

Examinada la propuesta de clasificación formulada por el Instituto de Salud «Carlos III», respecto a la clasificación como funcionario de carrera de la Escala Administrativa de la suprimida Administración Institucional de la Sanidad Nacional, doña Milagros Bastardas Román, visto el informe favorable emitido por la Comisión Superior de Personal con fecha 30 de julio de 1987,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas, en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprobó el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, acuerda:

Clasificar a doña Milagros Bastardas Román, número de Registro de Personal 3816057813 A6025 en la Escala Administrativa del Organismo Autónomo suprimido Administración Institucional de la Sanidad Nacional (Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Torax), hoy Instituto de Salud Carlos III, con referencia al 4 de septiembre de 1971 y en situación de excedencia voluntaria por interés particular.

Madrid, 17 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo y Director general de la Función Pública.

23117 *RESOLUCION de 24 de septiembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integra en la Escala de Comisarios de Juntas de Puertos de Organismos Autónomos del MOPU a don Aristides Ruiz de Castañeda Díaz.*

El artículo 1.º del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 142, del 14), declara integrables en los correspondientes Cuerpos de la Administración del Estado las plazas no escalafonadas que figuran en el anexo I del propio Real Decreto, en desarrollo de la disposición adicional primera, uno, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Remitida por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo la relación de funcionarios que ocupan las plazas no escalafonadas, a que se refiere el citado anexo I, y comprobado que solamente uno de ellos está en posesión de la titulación académica exigida,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio, resuelve:

Primero.-Integrar en la Escala de Comisarios de Juntas de Puertos de Organismos Autónomos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo al funcionario que figura en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-La presente integración tendrá efectos del día 4 de junio de 1986, fecha de entrada en vigor del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio.

Tercero.-El funcionario a que se refiere la presente Resolución continuará en la situación administrativa en que se encuentre, conservando, si se halla en servicio activo, el mismo destino -Ministerio y localidad- que tenía como titular de la plaza no escalafonada que se extingue.

Cuarto.-Los actos administrativos que se deriven del cumplimiento de la presente Resolución deberán formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de títulos de funcionarios, remitiéndose los modelos correspondientes a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para su reglamentaria inscripción.

Quinto.-Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 24 de septiembre de 1987.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala: Comisarios de Juntas de Puertos de Organismos Autónomos del MOPU

Número de Registro de Personal: 0556383768 A5916. Nombre y apellidos: Don Aristides Ruiz de Castañeda Díaz. Fecha de nacimiento: 8 de noviembre de 1936.

23118 *ORDEN de 29 de septiembre de 1987 por la que se integra en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, a la funcionaria doña Ramona Chávez Almeida.*

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración con carácter excepcional en Escalas o plazas de nivel administrativo de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que cumplieran determinados requisitos. La Comisión Superior de Personal en sesión de 12 de mayo de 1987 informó favorablemente la propuesta de la Dirección General de la Función Pública en orden al reconocimiento del citado derecho a doña Ramona Chávez Almeida, funcionaria de la Escala Auxiliar de la Jefatura Central de Tráfico, hoy Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, por reunir los requisitos exigidos.

Producida una vacante en el indicado Organismo autónomo, en cumplimiento de lo preceptuado en la disposición citada y a propuesta de la Dirección General de Tráfico,